



Diezete maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO

para que en forma lo que debiera a necitar e xito yuntamiento
en obsequio de lo mandado por la Superioridad.

En vista de haber hecho presente el Señor D. Joaquín López
a esta Diegoz la Com. de el Corpus de Retina Rex, de que el Sr. D. Juan de Ancochea y D. Juan de
los Comisarios de la Sumion de el Sr. Corpus Christi por un
accidental no puede asistir a ella, y propone a los señores D.
Juan Manrera Diegoz D. Joseph Thomas Montano y
año Sr. D. Joaquín = Acuerda en esta Comisaria el
pumeros, según practica y xito.

Se asista a la función de la Ciudad Acuerda se asista a la festividad de Nra. Sra.
de la Concepción de la Concepción el Domingo diez y ocho del corriente, zitan
ase generalmente para ella, que D. Joseph Cone veno
Arente principal y Ciudad mayor providencia veña
van los coches que deben preferirse para esta función

Se prohibe el patio
de las funciones en
Casas de Comedia
Enmendada la Ciudad de lo que ha hecho presente el Sr. D.
Antonio Rocamora Remon de darse mucho diau patio
de las funciones en la Casa de Comedia; que a esta novedad
introducida pocos años ha se resultan muchas de ordenes
y escancalo que no pueden evitar y remediar el zelo y